

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAIOR  
UNA PESETA 30 NUMEROS

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 UTRA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

AÑO XXXVIII. NÚM. 10712

TERCERA EDICION

Madrid, Jueves 21 de Julio de 1887.

DE LA NOCHE

OFICINA: FACTOR. 5.

**CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.**  
Agencia Central de ferrocarriles y vapores. Habilitación y facturación de mercancías y mobiliarios en pequeños y grandes volúmenes, por las estaciones del Norte, Mediodía y Delicias, a todas las de España, Euzerri y Ultramar. Calle de Alcalá, 12.

**SELTZOGENOS PARA HACER BEBIDAS GASEOSAS.**  
Lampistería de E. Ortega. Caballero de Gracia, 12.

**ANTIGÜEDADES.—SALUD. 10.**  
Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

**IMPOTENCIA, ESTERILIDAD ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.**  
Aconsejamos a todos los pacientes que antes de someterse a ninguna medicación pidan personalmente un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curación se regala en el GABINETE MEDICO NORTEAMERICANO. Montero, 33, 1.º Madrid.

**NAPOLEON, PRINCIPE, 14.**  
ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

**PASTOR, DENTISTA DOS GABINETES**  
Carrera de San Jerónimo, 22 y 21.

**MAD. ANTOINE E HIJOS**  
dentistas de SS. MM. ofrecen su nuevo gabinete PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

**OLORINA DEL RIO ORO.**  
Esencia de última novedad para el pañuelo. Se ha recibido gran remesa. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de los frascos, de 3 y 3 pesetas. Se remiten pedidos a provincias.

**MADRID 21 DE JULIO DE 1887**

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA**  
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**FOMENTO.**—Real decreto sustituyendo la carretera de Paradas a la Chacra del Sotillo, por la de segundo orden de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba a Málaga, por la estación de Paradas a la Cruz del Calvario.

—Otro aprobando el presupuesto adicional de las obras de la carretera de Folgueras a Jorba.

—Otro aprobando el proyecto de ampliación para el cerramiento de la verja del Jardín Botánico.

—Real orden nombrando ayudante de dibujo de figura en la escuela provincial de Cádiz a D. Pedro Rodríguez de la Torre.

**GOBERNACION.**—Real orden circular para el reconocimiento de carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados Unidos y de Alemania.

—Otra reglamentando la construcción de parterres particulares fuera de poblado.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Los decretos de indulto que publicamos en otro lugar.

La AGENCIA HABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'20; 4 1/2 por 100, 109'40. Fondos españoles: 4 por

100 exterior, 65'20 0/0; obligaciones de Cuba, 47'90. Consolidados ingleses, 101 9/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 65 1/32; amortizable, 60'00.

Clausura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 65'84.

Paris, 20.  
El alemán Zangerie, autor del atentado contra el comisario de policía francés de la estación de Pagny Sur-Moselle, ha declarado además que al dirigirse al ministerio del Interior de París, llevaba el propósito de asesinar al ministro, no habiendo podido realizar su siniestro designio.

Paris, 20.  
Circula el rumor de que a consecuencia de las cartas del general Boulanger, publicadas en los periódicos, el ministro de la Guerra se verá obligado a relevarlo del mando que tiene; pues dado el rigor de las leyes militares francesas, el ministro no puede permitir que ni directa ni indirectamente ninguno de sus subordinados dé a luz ninguna carta ni despacho telegráfico.

Paris, 20.  
La ley sobre los alcoholes votada en Suiza, según la cual se establece el monopolio de dicho artículo, ha producido cierta alarma entre muchos comerciantes e industriales de Francia.

El gobierno se preocupa de dicha cuestión y se anuncia un importante debate en la Cámara sobre la misma.

Durante la época en que se verificará en Francia el ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, las compañías de ferrocarriles en cuya región se realice aquel, podrán demorar tres días el transporte de las mercancías que les confió el público.

La movilización producirá seguramente algunas perturbaciones al comercio; pero se trata de que estas sean las menos posibles.

Paris, 20.  
El periódico el Temps publica un despacho de Viena, diciendo que faltan noticias directas de Sofía.

Añade que se supone que el gobierno búlgaro intercepta los despachos y que reina gran desorden en aquel país.

Se añade que han ocurrido escenas violentísimas en la Sobranje llegando a las manos ministeriales y oposicionistas.

Los últimos, dirigidos por Rodolavoff, fueron expulsados, según parece, de la Asamblea.

Circula el rumor de que las tropas de Rustchik han hecho una demostración hostil al príncipe Fernando de Coburgo. Se dice que oficiales y soldados recorrieron los calles de la ciudad gritando: «Viva Rusia!»

Paris, 20.  
Un despacho oficial de Cochinchina niega que haya ocurrido ningún movimiento insurreccional en Chamboque.

Refiriéndose El Día a las dificultades que parece tropezar la reconciliación de los reformistas con el partido liberal, se expresa así:

«La cuestión de jefatura, lo que parece más difícil, quizá no lo sea tanto dentro de algunos meses. Ni el Sr. Martos, ni el Sr. Montero, ni el Sr. Moret, han perdido su importancia política por aceptar la jefatura del Sr. Sagasta. No la han perdido tampoco ni el general Jovellar, ni el general marqués de la Habana.

No creemos que los Sres. Lopez Dominguez y Romero, que ya prestaron a su país servicios bajo la jefatura del Sr. Sagasta, no la volverán a reconocer ahora en una obra de conciliación provechosa a todos los liberales y a la monarquía.»

de orquesta, por treinta luises... los de galería están también dados; no me quedan más que dos palcos; Olimpia, os he reservado un proscenio.

—¿Habeis pensado en mí?.. Os lo agradezco.  
—Son cuatro luises.  
—Aquí están.  
—Gracias.  
El criado anunció:

—Señoras Cora Lowe y Cascadina.  
Las recién llegadas (una verdadera inglesa, rubia, y una verdadera diosa de Rubens, floreciente, tallada en un bloc de carne tan fuerte como de mármol) hicieron su entrada.

—Lachis y gentlemén; un good morning a todo el mundo—dijo la inglesa con un acento británico muy pronunciado.

—Yo, hijos míos, os digo buenas noches en el sencillo idioma de mi patria—dijo Cascadina—no porque desprecie las lenguas extranjeras... tienen su parte buena... sobre toda la lengua ahumada de Hamburgo. Pero ahí vais, la Francia ante todo. ¡Viva Chauvin y Daudmanet! Basta de charla. ¿Se divierten aquí?

—Van a divertirse, puesto que has venido—dijo Olimpia.

Cascadina abrió su abanico, lo agitó con un aire verdaderamente cómico, dio a su cola un vigoroso golpe con el pie, a fin de colocarla detrás de ella, y respondió:

—Es cierto que soy rara y hago reír. Es un don de la naturaleza y no estoy orgullosa de él. Decidme, queridos conejitos, ¿no sabeis que ha faltado poco, el grueso de un pelo, para veros privados de mi presencia? Se hablaba de ensayar en mi teatro la gran máquina... ya sabeis... la gran máquina de Madrid... Represento tres papeles en ella, la Ville de Paris, un lechoncito y el fusil de agua. Bailo un paso difícil... el de la contenance en yogueite. ¡Ah! ¡ah! me dais noticias. Por fortuna, Eugenio, mi empresario, cambió de parecer. No se ensayará hasta mañana, y héme aquí.

—Crecó que nos reímos.  
En este momento se oyó una voz cerca de la puerta de entrada, que decía al criado:

—No conocéis más que a mí, Antonia... soy una amiga íntima de la casa... Anunciad a Mad. Val-Castel y su sobrino Colin.

El criado obedeció, lanzando los dos nombres, y se vio entrar el más extraño grupo que la imaginación de un caricaturista haya podido soñar.

Figurarse la Val-Castel, esta complaciente persona, anteriormente descrita; figurársela, docimosa, vestida con un traje cereza, cuyo magnífico color habría debido realzar el palido ardiente del rostro de Olimpia, y que ennegrecía más aun, no obstante las placas de rojo estendidas en las mejillas, la cara de boulogne de su nueva propietaria.

Leemos en El Estándarte:  
«Corría esta tarde el rumor de que estaba en estudio una combinación de altos cargos en la magistratura, citándose los nombres de algunas personas que serán relevadas de sus puestos.

Entre otros, se hacía mención del presidente del Supremo y del fiscal de la Audiencia de Madrid.

Respecto del primero ya lo sabemos; pero del segundo decíase, sin que salgamos garantidos de la noticia, estando por tanto dispuestos a rectificar, que obedecía a recientes rozamientos habidos con el gobierno por asuntos relacionados con la prensa.»

Los amigos del gobierno negaban anoche toda exactitud a los rumores de que se hace eco El Estándarte en las líneas que dejamos trascritas.

En vista de los deseos de Su Santidad de que los peregrinos de España (nación por la que tanto se interesa) que pensaban ir a Roma en sus Bodas de Oro, no se espongan a los sufrimientos y peligros que habían de soportar teniendo que atravesar en el invierno puertos llenos de nieve ó mares agitados, sino que lo hagan a la primavera próxima; el presidente de la junta central organizadora, señor obispo de Madrid-Alcalá se ha servido disponer que dicha peregrinación se verifique en el mes de abril del año próximo venidero.

Refiere un colega que el arrendatario de consumos de Jaén ha tenido que atrincherarse en vista de los odios que contra él se han desatado.

Hace pocos días varios dependientes del resguardo lo cogieron en su despacho, y echándose las carabinas a la cara, le exigieron el pago de sus haberes. No ocurrió nada grave por fortuna; pero se dice que había algunos grupos en la calle dispuestos a entrar a saco una vez disparado el primer tiro.

Según los estados que publica la Gaceta, en el pasado junio se han recaudado pesetas 35.134.383 por el ejercicio corriente, cuya cantidad acusa un aumento de pesetas 3.481.000 con relación a lo que se cobró en igual mes del año anterior.

Por resultados de ejercicios cerrados, los ingresos ascienden en junio último a pesetas 19.430.816, con bajas de 583.887 pesetas, comparados con igual período del año 1886.

La mejora líquida en junio es de 4.897.113 pesetas, pero para juzgar del resultado que hay tener en cuenta que por recursos extraordinarios que no tienen término comparativo figuran 8.027.360 pta. del censo de Redenciones de la Armada, sin lo cual aparecerían las rentas con una baja de 3.130.247 pesetas.

Ayer se verificó un robo en la casa que habita el Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas. Los ladrones se llevaron un reloj de oro, intentando además fracturar una caja de caudales.

Telegrama oficial recibido anoche: Oviedo, 20.  
El alcalde de Cangas de Tineo participa que en la noche de ayer han experimentado una crecida extraordinaria los ríos Se-

lla y Gueña, ocasionando considerables desperfectos en las obras públicas. Más de 100 metros de carretera han quedado destruidos entre el puente y el pueblo de Rozas de Villanueva. Se teme hayan ocurrido desgracias personales.

Leemos en un colega:  
«El delegado de carruajes ha pasado esta mañana una comunicación a las empresas de los tranvías exigiéndoles el exacto cumplimiento del reglamento en lo que se refiere al número de pasajeros que deben ir en los coches, instalación de salas de espera para los viajeros en el final de cada línea, encuartes, etcétera, etc.»

La infracción de cualquiera de los artículos del citado reglamento costará a las citadas compañías fuertes multas.

Lo menos diez veces ha anunciado la prensa lo mismo, sin que hasta ahora, que sabemos, se haya procedido con energía en este asunto que va ya picando en historia.

Dice anoche un colega conservador:  
«El delegado de alumbrados Sr. Zúñiga pasará mañana una comunicación al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, manifestándole las causas que ocasionan el mal servicio de dicho alumbrado, entre las que figuran la escasez de personal que tiene la compañía del Gas y las obstrucciones que con motivo de haber bajado la temperatura ocurren con la solidificación de la naftalina en la tubería.»

Por las anteriores causas anoche se quedó sin luz el teatro de Recoletos a consecuencia de lo que el Sr. Zúñiga propondrá al alcalde la imposición a la compañía de las correspondientes multas.»

Anoche a las diez produjo cierta alarma en el Prado y en las calles inmediatas una fuerte detonación, creese que ocasionada por un petardo.

El ruido partió de los jardines del palacio de la duquesa de Medinaceli; los guardias de orden público registraron dicho jardín y no pudieron hallar nada como residuo de tal petardo. Hoy de día volverá a hacerse un registro más minucioso.

El lunes por la tarde tres sujetos desconocidos penetraron en la morada del rico propietario de Sollana (Valencia) don José Ibor, y después de asesinarle, robaron cuanto dinero encontraron en la casa. Lo más escandaloso del hecho es que los asesinos salieron envueltos con sábanas para no ser conocidos, y con las escopetas amantilladas, atravesando la población y desapareciendo por los campos.

A la hora en que ocurrieron estos hechos la gente se hallaba a las puertas de sus casas tomando el fresco, pero nadie se atrevió a interceptarlos el paso por temor a que los malhechores hicieran fuego.

Un perro que al ver aquellos sujetos que parecían fantasmas trató de arrojarlos a ellos, cayó muerto de un disparo que le hicieron.

El vecindario ha quedado muy impresionado del atrevimiento de los bandidos.

Según nuestras noticias, la empresa de la Plaza de Toros de esta corte, que a causa de la cogida de Mazzantini en Sevilla no ha podido verificar aun la 14 corrida de abono, deseando que esta tenga lugar, trata de orga-

nizarla con los matadores que figuran en el cartel de abono, tan pronto como sea posible. Como en el reglamento de Toros no existe ningún artículo que se oponga a que se celebren corridas durante la canguela, ni en el cartel de abono se limita el tiempo en que han de verificarse, no creemos haya dificultades para verificar la corrida en la forma indicada ó para que en su defecto se celebre el domingo 1.º de setiembre en que tomarán parte Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini, con toros de Miura, si no hubiera medio de que estos matadores, por sus compromisos de espectáculos, pudieran reunirse en Madrid antes de esta fecha.

De una carta que desde Luma dirigen a El Correo acerca del viaje a aquella república del pretendiente D. Carlos, copiamos las siguientes líneas:

«Muchos son los obsequios que aquí ha recibido D. Carlos, aunque sería más exacto decir que son muchos los obsequios que España ha recibido en la persona de D. Carlos.

El pretendiente lo sabido aprovechar el entusiasmo de estos pueblos, como indudablemente tratará también de aprovechar sus frutos.

Lo hecho por los penanos puede ponderarse, si siquiera sea teniendo en cuenta su buena intención; pero lo que no creo pueda ponderar al gobierno de España es lo verificado por el ministro de Francia.

Muchas fueron sus gestiones cerca del cuerpo diplomático para obtener que visitaran a D. Carlos, y aunque no pudo conseguirlo, no dejó por eso en el empeño, que por lo visto se había propuesto, de hacer un viaje a España. Hizoos convidar a una comida a la que asistió D. Carlos y a la que se negaron a concurrir los ministros de Alemania y de Italia, se hizo presentar al príncipe, a quien públicamente fué a visitar al siguiente día; asistió después a una comida a que le invitó D. Carlos en su hotel; con toda etiqueta, recibió después su visita en la legación de la república francesa, yendo por último a acompañarle al andén de la estación cuando partió para el Callao.

Usted sabe, mi amigo, que entiendo poco de asuntos diplomáticos, pero en mi opinión, el gobierno español no puede dejar pasar sin correctivo la conducta del ministro de Francia, y esto no podrá menos de desaprobarnos los actos de su ultramarino representante.

No se han escaseado las escitaciones de todo género para que la colonia española fallase a sus deberes, pero puedo asegurarle que su comportamiento ha sido admirable, y aunque se llegó a pensar en dar un banquete magno al ministro de España, en son de protesta, se desistió de esta idea irracional a los consejos de dicho señor ministro.

Completamente correcta ha sido también la conducta observada por el presidente de la república y por el ministro de Relaciones Exteriores; en cuanto a los demás ministros y autoridades habría mucho que hablar, pues sin duda se dejaron influenciar por el ministro francés.»

Esta tarde saldrá para Roma el auditor de la nunciatura en tiempo del Sr. Rampolla, y luego encargado de negocios de la Santa Sede, Mons. Segna.

El interés despertado por el proceso Pranzini hace que por todas partes quieran encontrarse noticias de la vida del asesino de la calle de Montaigne.

La France, refiriéndose a noticias que le han sido comunicadas por una persona que reside hace muchos años en Rusia,

LA HIJA DE LA PECADORA.

47

60 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

hasta en este mismo momento creo que voy a ponerme mal. ¡Un frasco, pronto, un frasco por piedad!

—Pralina se encogió de hombros.  
—He aquí el mio—ojo enseguida—pero os advierto que estáis grotescos.

—¡Grotesco!—repitió el grueso Chamouny con un suspiro, respirando el ácido acético.—¡Ah! la palabra es bien dura. ¡Reis! Si tuviera el estómago como el mio, sin contar lo demás no reirais, ¡quizá llorais!

La amiga de Chamouny dijo a Olimpia en voz baja:

—Sabeis que digiereo cangrejos con salsa picante a las dos de la mañana, y que tumbaría muy bien al hombre enmascarado, el luchador de los Vosgos y la muralla de Carcasona.

Al mismo tiempo Roberto de Surgis, el gomo deslizada estas palabras en el oído de Max, a manera de reflexión filosófica:

—Este pobre condó se va... necesitará un poco de la salud que a mí me sobra. ¡Tanto al uno, al otro nada... es una injusticia! ¡Así marcha el mundo!

—Decididamente hacen buen par—pensó Max sonriendo.

—Querida mía—preguntó Olimpia—¿dejásteis a París este otoño?

—Muy poco—respondió Pralina—pasé tres semanas en Eder, he ahí todo.

—Asidua en la ruleta y en las treinta y cuatro spongo.

—¿Y habeis ganado?

—Sí, primero sesenta mil francos en menos de dos horas.

—¡Bravo, querida!

—Por desgracia los perdí al día siguiente.

—¡Tanto peor! ¡Y trabajais en el teatro?

—¡Que sí! ¡Trabajo! ¡Ah! ¡hijos míos, ya lo creo! Tengo ante mí un porvenir brillante.

—¿Lo contratan en Novedades—dijo Bebé Patapouf.

La fisonomía movible de Pralina expresó un profundo desdén.

—En Novedades, querida—replicó.—¿No querriais tú? Hace quince días, en Belleville, representé El piano de Berthe... ¡qué triunfo! Todos los grandes señores de los circuitos quisieron asistir... ¡No pudiese imaginar su entusiasmo! ¡Bougué! ¡Bougué! ¡japlausos! ¡jlamamientos! Fue necesario levantar el telón dos ó tres veces... Eholer e-taba en la sala con Labiche: corrieron a mi cuarto, para complimentarme. E-oler me ajustó, y Labiche me elegió un papel para representarle: una gran cocotte, de mucho chic. Creo que me estará como un guante.

—¿Cuándo podremos aplaudiros en el Palacio Real, futura estrella?—preguntó Max.

—Tan pronto como la Cagnotte no haga dinero. Pero represento pasado mañana L'oeuvre sensible en la Tour-d'Auvergne, a mi beneficio. Cuento comprarme con el producto un doble poney bajo oscuro que trata tanto y está tan ardiente, que hay que sangrarle cuando se le ha guiado durante dos horas.

—¿Me tomareis billetes, mi querido Max, y a los vuestros? Chamouny se procuró sillones

de orquesta, por treinta luises... los de galería están también dados; no me quedan más que dos palcos; Olimpia, os he reservado un proscenio.

—¿Habeis pensado en mí?.. Os lo agradezco.  
—Son cuatro luises.  
—Aquí están.  
—Gracias.  
El criado anunció:

—Señoras Cora Lowe y Cascadina.  
Las recién llegadas (una verdadera inglesa, rubia, y una verdadera diosa de Rubens, floreciente, tallada en un bloc de carne tan fuerte como de mármol) hicieron su entrada.

—Lachis y gentlemén; un good morning a todo el mundo—dijo la inglesa con un acento británico muy pronunciado.

—Yo, hijos míos, os digo buenas noches en el sencillo idioma de mi patria—dijo Cascadina—no porque desprecie las lenguas extranjeras... tienen su parte buena... sobre toda la lengua ahumada de Hamburgo. Pero ahí vais, la Francia ante todo. ¡Viva Chauvin y Daudmanet! Basta de charla. ¿Se divierten aquí?

—Van a divertirse, puesto que has venido—dijo Olimpia.

Cascadina abrió su abanico, lo agitó con un aire verdaderamente cómico, dio a su cola un vigoroso golpe con el pie, a fin de colocarla detrás de ella, y respondió:

—Es cierto que soy rara y hago reír. Es un don de la naturaleza y no estoy orgullosa de él. Decidme, queridos conejitos, ¿no sabeis que ha faltado poco, el grueso de un pelo, para veros privados de mi presencia? Se hablaba de ensayar en mi teatro la gran máquina... ya sabeis... la gran máquina de Madrid... Represento tres papeles en ella, la Ville de Paris, un lechoncito y el fusil de agua. Bailo un paso difícil... el de la contenance en yogueite. ¡Ah! ¡ah! me dais noticias. Por fortuna, Eugenio, mi empresario, cambió de parecer. No se ensayará hasta mañana, y héme aquí.

—Crecó que nos reímos.  
En este momento se oyó una voz cerca de la puerta de entrada, que decía al criado:

—No conocéis más que a mí, Antonia... soy una amiga íntima de la casa... Anunciad a Mad. Val-Castel y su sobrino Colin.

El criado obedeció, lanzando los dos nombres, y se vio entrar el más extraño grupo que la imaginación de un caricaturista haya podido soñar.

Figurarse la Val-Castel, esta complaciente persona, anteriormente descrita; figurársela, docimosa, vestida con un traje cereza, cuyo magnífico color habría debido realzar el palido ardiente del rostro de Olimpia, y que ennegrecía más aun, no obstante las placas de rojo estendidas en las mejillas, la cara de boulogne de su nueva propietaria.

El cuerpo de este traje, demasiado estrecho para el talle grueso y cuadrado de la pretendida tia de Colin, dejaba descubierta el corsé desde la espalda a la cintura.

A fin de disimular un poco esta falta de talle, grande como las dos manos, Mad. Val-Castel había imaginado arrollarlo al cuerpo un echarpé de gasa bordada, y cuyas puntas caían a derecha e izquierda.

arrancaba cuidadosamente los abundantes bigotes de su labio superior.

Val-Castel iba invariablemente vestida, calzada y peinada según la moda más ridícula de los años precedentes; y sus sombreros, trajes, y en fin, el conjunto de su toilette llamaban la atención, tanto por la escentricidad ajena de formas y colores como por la apariencia ajada y estropeada de los objetos que la componían.

Cada prenda de su vestido parecía haber llegado a sus manos después de otras cuatro ó cinco, y de haber formado parte durante largo tiempo de esos desechos que los predores del Temple dicen en su graciosa jerga: «Descolgadme esol»

Val-Castel, no llevaba nunca guantes.

Sortijas de cierto valor, cubrían hasta la última falanjo sus dedos gruesos y abotargados.

Cargaba el pecho de relumbrones, bajo pretexto de cadena de reloj, y siempre sujetaba sus chales y manteletas con enormes broches.

No salía jamás sin llevar un saco voluminoso de tapicería suspendido a su brazo izquierdo, y en fin, como último detalle, no perdía ocasión de mostrar su pie, grande y aplastado, calzado generalmente con zapatos de galgas, su mazoico tobillo, y el nacimiento de su pierna monumental.

Tal como acabamos de describirla, esta monstruosa persona había sido, veinticinco años antes, o que los jóvenes y los señores militares llaman una gran mujer.

Durante aquella época, se exhibió representando infames papeles, en algunos teatros de París, y ciertos viejos amantes, se acordaban todavía con emoción de las formas exuberantes de esta princesa Aïda del tiempo pasado.

Estos triunfos plásticos, explotados hábilmente, había permitido a Val-Castel, redondear un pequeño capital, que al presente hacía valer de todas las maneras conocidas y desconocidas.

Tan pronto comerciando con toilettes, tan pronto usurera y prestamista sobre sueldos, siempre de una infatigable complacencia y de una discreción a toda prueba. Val-Castel, muy conocida en los bastidores del mundo galante, vivía con estas damas en completa intimidad, las hacía una multitud de favores y las espiataba a su gusto.

Pasaba, no sin razón, por tener una probidad relativa. Podía confiársela diamantes ó alhajas a fin de llevarlas al Monte de Piedad; devolvía religiosamente el dinero y la papeleta. Sisaba, pero no robaba. Cuantas de sus colegas no podían decir otro tanto.

Olimpia la envergaba algunas veces de ciertos negocios misteriosos que conoceremos un poco más tarde.

Val-Castel aunque jadeante, pues la pobre mujer empezaba a tener algo de asma, entró saltando en el boudoir de Melusina.

—Buenos días, pequeña—dijo.—¿Estáis bien? No hay que preguntarlo... ¡Vamos, tanto mejor! Yo también... ¡gracias! Mr. de Vallieres, ¿verdad vuestra...?

Hizo una reverencia y continuó guiñando sus redondos ojos con aire equívoco.

—Los dos juntos... en el boudoir... frente a frente. ¡Ah! ¡decidme queridos niños... ¡Volvéis a empezar!

—¡Dios nos libre!—replicó Olimpia riendo: —Me alegro, —repuso Val-Castel, los arreglos no duran mucho. Figurate, hija mía, que pasaba por tu calle, en coche, levantaba la cabeza por casualidad, ¡y luz y me dije:

«Esta querida mía está en casa... voy a subir; ¡no me perdonaría nunca pasar y no subir a verla! ¡Se alegrará tanto de verme! Y héme aquí... ¡Hice bien, ¡no es cierto?

—Perfectamente.

—Estaba segura. ¡Conozco tu corazón! Nos comprendemos tan bien tú y yo... ¡Ah! ¡Pero no me habías fijado en esta toilette... ¡estas luciel...! ¡Mr. de Vallieres de negro! ¡Esperas gente?

—Sí, algunos amigos íntimos...  
—¿Van a divertirse! ¡Cuánto me gustaría! ¿Me necesitáis?

—Sin duda alguna.

—Entonces me quedo.

Val-Castel se aproximó a Olimpia, que continuaba sentada, e inclinándose hacia ella la dijo en voz baja:

—Sabeis, querida mía... el está abajo... en el fiacre... ¿le diré que suba?

hace notar una curiosa coincidencia relativa a Pranzini. En 1870 Pranzini estaba al servicio del general Skobeleff, y después de esta fecha fue cuando verificó su viaje a la India, en que, según ha dicho, ganó 30000 francos.

En aquella época la madre de Skobeleff fue asesinada en una silla de posta al dirigirse a Bulgaria, donde se hallaba su hijo. Entonces se decía en Rusia que madama Skobeleff iba acompañada por un intérprete que hablaba cinco ó seis lenguas.

Una bolsa de viaje llena de alhajas que llevaba la víctima desapareció con el asesino, que no ha sido descubierto.

Ayer se celebró ante el juzgado municipal del Hospicio el juicio de faltas contra los músicos ambulantes que ha pocos días atropellaron de hecho en la calle de Polayo a nuestro distinguido compañero en la prensa el archivero del Consejo de Redenciones D. Victor Sanchez Vaamonde. El juzgado ha impuesto a aquellos, cinco días de arresto y multa de 10 pesetas.

Segun vemos en la prensa de Málaga, la compañía que dirige el reputado artista don José Subirá, y de la que forma parte la notable tiple Gabriela Roca, está haciendo una campaña brillantísima en el teatro Circo de la Opera de aquella capital.

Para esta semana anuncia el estreno de Los lobos marinos, cuya ejecución será tan esmerada como la de todas las obras que pone en escena la excelente compañía del Sr. Subirá.

Ayer se ha practicado el análisis de las leches en el laboratorio municipal. De él resulta que las analizadas hasta ahora no contienen en disolución sustancias nocivas, teniendo solo una cantidad de bicarbonato de sosa, sustancia que las mantiene en perfecto estado de conservación.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Ildefonso, 20 (6:20 t.). Continúa el consejo de ministros, y sigue asegurándose que no reviste importancia política.

El viaje de la corte a San Sebastian creése que será después del día 10 del mes próximo; pero no está señalado el día fijo en que se verificará. —Mencheta.

San Ildefonso, 20 (8:25 t.). Ha terminado el consejo. El Sr. Sagasta hizo el resumen de los acontecimientos políticos y de todo género, tanto del exterior como del interior, que son dignos de fijar la atención del gobierno y de S. M. la reina regente.

No se tomó ningún acuerdo importante. No se firmó combinación alguna de gobernadores ni nombramientos de Ultramar.

Los decretos que se han firmado son de escasa importancia. El ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, sale para esa. Dúdase que llegue a tiempo de alcanzar el tren.

Los ministros celebrarán anoche esta noche. —Mencheta.

San Ildefonso, 20 (11:55 n.). Confírmase que nada extraordinario se ha tratado en el consejo de ministros.

El Sr. Puigcerver manifestó que merced al desarrollo de las rentas del Estado, ha destinado a enjugar el déficit del presupuesto, once millones del «Supervavit».

El Sr. Moret, según parece, trató hábilmente la cuestión de los alcoholes.

El Sr. Balaguer dió cuenta de las bases de las reformas económicas que piensa plantear por decretos en Ultramar.

El Sr. Alonso Martínez leyó una carta del Sr. Leon y Castillo, en la cual le encargaba cumplimentar en su nombre a su majestad la reina con motivo de su cumpleaños.

Del contenido de dicha carta dedúcese

que regresará a Madrid a primeros de agosto.

A la comida que se ha celebrado en Palacio, han asistido los ministros; también ha concurrido el general Blanco, quien sale con dirección a Madrid para marchar a los baños de Alzola.

Se están recibiendo en Palacio numerosos telegramas de felicitación de los comités reformistas.

Mañana habrá consejo en la Presidencia. —Mencheta.

San Ildefonso, 21 (1 m.). La conferencia que celebró el Sr. Moret con S. M. la reina terminado el consejo, versó sobre la posesión de España en el mar Rojo.

El señor ministro de Marina enteró a S. M. la reina de la visita hecha por el duque de Edimburgo al «Destructor».

Mr. Cambon ha teleografiado al señor Moret manifestándole la imposibilidad de venir hoy a la Granja, rogándole felicitase a S. M. la reina en nombre de Mr. Grevy con motivo de su cumpleaños. —Mencheta.

San Ildefonso, 21 (4:15 m.). El Sr. Balaguer permanecerá en este real sitio algunos días, para poder terminar los preámbulos de los distintos artículos de reformas económicas para Ultramar que se han de plantear por decretos.

El general Blanco, durante su residencia en este real sitio, se ha hospedado en la casa de Canónigos, habitaciones destinadas al señor ministro de Fomento.

El general Blanco estará nueve días en Alzola, regresando después a Barcelona. —Mencheta.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Roma, 20 (Recibido el 21).

Monsieur Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido una importantísima circular a los nuncios.

Hablando de la cuestión romana declara categóricamente que la primera condición para una avenencia entre el Papa e Italia, es la reintegración al Sumo Pontífice como soberano temporal de su independencia y dignidad.

Ante que la Santa Sede considere de todo punto necesaria dicha reintegración. —Paris, 20.

El Sr. Ritter, comisario especial de policía en la estación de Pagny, sigue mejor de la herida que le infirió el alemán Zangeric.

Afortunadamente la bala no hizo más que rozarle el brazo derecho. —Paris, 20 (Recibido el 21).

Senado.—El dictamen de la comisión de Hacienda dice, hablando del proyecto de movilización militar, que si no se tratase más que de la cuestión rentística desearía el proyecto, pero en vista del informe favorable emitido por la comisión militar propone su aprobación en la Cámara.

La discusión se fija para mañana. —Paris, 20 (Recibido el 21).

Cámara de los Diputados.—Se pone a discusión el proyecto de ley relativo al ferrocarril metropolitano de París.

Después de un largo debate se acuerda por 274 votos contra 202, que el proyecto pase de nuevo a la comisión para que modifique el dictamen.

Mañana continuará la discusión del dictamen rotomado. —Paris, 20 (recibido el 21).

Cámara de los Diputados.—Se suscita de nuevo la cuestión de los alcoholes.

El señor Delisse pregunta si el gobierno está dispuesto a oponerse eficazmente a la invasión de los alcoholes alemanes, en el caso de que se aumente de nuevo en el imperio la prima de exportación.

El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, contesta que no ha habido nuevo aumento y que cree que no puede haberlo sin una votación en el Parlamento alemán.

En todo caso, añade, el gobierno puede prohibir la importación de mercancías extranjeras a aumentar sus derechos, dando cuenta de ello a las Cámaras cuando vuelva a reunirse. —Termina haciendo la siguiente declaración: «El gobierno obrará según exijan las circunstancias.»

El Sr. Delisse toma acta de las declaraciones del ministro y se declara terminado el incidente, levantándose la sesión.

Paris, 20 (recibido el 21). Un despacho oficial de Saigon dice que reina completa tranquilidad en Cambaya, y que el jefe insurrecto Sigroha, abandonado por sus partidarios, ha buscado un refugio en las selvas de la frontera.

Burdeos, 20 (recibido el 21). Los emperadores del Brasil han llegado a esta ciudad a las cuatro y diez minutos de la tarde.

El prefecto les ha cumplimentado en la estación. Minutos después prosiguieron su viaje a Paris.

Paris, 20 (recibido el 21). El alemán Tengler, autor del atentado de Pany, ha sido sometido a un nuevo interrogatorio.

Ha dicho que detestaba, no a Francia, sino al gobierno francés, que se negó a devolverle su mujer porque vivía maritalmente con otra.

Estas palabras y otros indicios hacen suponer que se trata de un demente. Al efecto ha sido sometido a una observación facultativa.

Berlin, 20 (recibido el 21). El Banco del Imperio está haciendo una lista de los valores rusos doblados en esta Bolsa.

Nueva-York, 20 (recibido el 21). Un espantoso incendio ha destruido la mayor finca rural de los Estados-Unidos, Sainathony, cerca de Minneapolis.

Contenia más de 300000 fanegas de trigo, que han quedado destruidas. Las pérdidas pasan de un millón de pesos.

A siete mil duros asciende el valor de los jornales invertidos en las obras de la catedral de Sevilla, que no han podido pagarse por falta de fondos.

El Sr. Becerra Bell, delegado especial de carruajes, ha desplegado tal actividad y celo que en los pocos días que lleva al frente de dicho servicio ha retirado más de 60 coches y 80 caballos; contando entre estos últimos 82 de la empresa de omnibus Villa de Madrid, previo reconocimiento y dictamen pericial de los señores Koilan y la Viñuela.

Anoche salieron para Valencia las cañadillas de Lagartijo, Frascuelo y el Espartaco, sustituyendo a éste el espada Gallito.

Tambien tomará este último parte en el puesto de aquel en las corridas de Tudela, en union de Frascuelo.

Con motivo de la festividad del día, no ha habido hoy despacho en las oficinas públicas.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta la quinta edición de la obra Lagartijo, Frascuelo y su tiempo, que llevará la novedad de unos magníficos retratos de los diestros y del autor del libro Sr. Peña y Góni.

El Sr. Fernandez Bremon en El Liberal y D. Ramiro Blanco en La Ilustración Nacional están publicando una serie de artículos destinados a dar a conocer la vida y los méritos militares de D. Alvaro de Bazán. Estos artículos de los Sres. Bremon y Blanco habrán de ser consultados por los que aspiren al premio ofrecido en el certamen del centenario al autor de la mejor biografía del primer marqués de Santa Cruz.

Han sido promovidos a alféreces los alumnos de la academia de Estado Mayor D. Rafael Coello, D. Ramon Mucientes, D. Gabriel Morales, D. Rafael Páramo, D. Manuel Villegas, D. Rafael Rueda y D. Rafael Vidart.

A Valencia llegaron anteayer; solo por la línea de Madrid, 1500 viajeros. En Jativa hubo que formar dos trenes, que llegaron con mucho retraso.

Se calcula que entraron anteayer en Valencia, unos 4000 forasteros con motivo de las ferias.

La prensa de Barcelona se ocupa de la

concentración de la fuerza de la guardia civil en aquella ciudad.

En el gobierno civil dijeron a los periodistas que por virtud de los malos alojamientos que enian algunas de las fuerzas de la guardia civil, el señor gobernador había dispuesto que se les procurasen otros mejores para evitar el desarrollo de enfermedades; y como quiera que provisionalmente se alojaron unos cuantos hombres de aquella fuerza en la casa ayuntamiento, y pudiendo esto hacer creer que se había operado una concentración de fuerzas por temor a que se perturbase el orden público, se les dió la seguridad a los periodistas de que nada, absolutamente nada ocurría.

Hansidon nombrados ingenieros del cuerpo de minas, por real orden de 18 del actual, los siguientes alumnos-ingenieros de la Escuela especial del ramo, que terminaron su carrera en setiembre de 1883:

- D. Manuel Cortés y Cicero. D. Luis Villate y Carralon. D. Lorenzo Alonso-Martinez. D. Gabriel Molina y Aranco. D. Antonio Vargas Salvador. D. José Carbonell y Morand. D. Manuel Fernandez-Castella. D. Máximo Arozavena y Fernandez-Mora.

D. Pedro Lopez-Amigo. D. Alberto San Roman-Hidalgo. D. Carmelo Salarnier y Guizarro. D. Ricardo Rua-Figueroa.

La casi totalidad de estos ingenieros han prestado ya servicios a la industria particular en minas, fábricas y talleres de importancia y serán en breve destinados por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, a cubrir las plazas hoy vacantes en diversos distritos mineros.

Hoy ha dictado auto la sala de vacaciones de la Audiencia de esta corte en la causa incoada el día 7 de abril del año actual con motivo de la ocupación de armas, municiones y materias explosivas en diferentes casas de las calles del Reloj, Travesía del Conde Duque, Rey Francisco, Luna, paseo de las Yeserías, Ribera de Curtidores y Postas.

Basado el tribunal en fundamentos que no conocemos detalladamente, y cuya esencia suponemos será la de no haberse justificado la perpetración del delito perseguido, sobrese provisionalmente respecto a los procesados Tomás Diez Gonzalez, Pedro Diez Garcia, Aureliano Perez y Perez, Antonio Martinez Fojo, Juan Martin Gonzalez y Benigno Luach y Espeleta, y libremente respecto a D. Ramon Labarta, por fallecimiento del mismo, mandando poner en libertad inmediatamente a Benigno Luach.

Entre los muebles de un virtuoso e ilustrado sacerdote, canónigo que fué de la Catedral de Málaga y que falleció hace muy pocos meses, ha sido encontrado un magnífico cuadro, cuyo valor excede de diez mil duros.

Dicho cuadro que ha pasado a ser de la propiedad de una hermana del referido sacerdote, parece que ha sido depositado en la Catedral, según una cláusula del testamento, a reserva de que pueda disponer de él libremente, en caso de apuro, la mencionada señora.

En Málaga ha dado a luz tres niñas Ramona Vereda Carmona, que vive en la calle de Cuarteles, núm. 24. Es pobre de solemnidad, tiene siete hijos más, cuatro habidos de dos partos, y su situación no puede ser más apurada.

La prensa local la recomienda a las personas caritativas.

La tempestad ha causado daños de gran consideración en los alrededores de Alhatera (Alicante), cuyos habitantes están consternados. Una terrible lluvia de agua, y piedra de

grioso tamaño, arrasó árboles, viciñerías hueras y sembrados y destruyó haces de cebada y paja.

Han fallecido: En Sevilla, repentinamente, el-notario D. José María Verger. En Membrilla el juez de primera instancia de término D. Pedro Heredia. En Cádiz la señora doña Ana María Montes, viuda de Duany. En Zaragoza la señora doña María Suras y Monfort de Ruata.

La junta sindical del colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid, ha acordado admitir a la contratación y cotización oficial las carpetas provisionales nominativas que, en representación de las 120000 acciones de 500 pesetas cada una, que forman el capital social emite la compañía arrendataria de tabacos.

El día 22 del corriente mes, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general del Tesoro, una nota de letras de Loterías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de banca del mismo centro directivo.

El ex-ministro Sr. Chao, se encuentra enfermo en Vigo.

Se ha observado que los martes son pocos los viajeros que salen de Madrid, por considerarse aciago dicho día.

A un periódico de Alcoy le refieren el siguiente suceso ocurrido días pasados en Alfafara:

«A las seis de la tarde estalló una tempestad. Una mujer llamada Vicenta María Sempere, viuda de Camilo Belda Calatayud, que se encontraba en una propiedad suya «la Casa nueva» apacentando una cabrita y acompañada de un pequeño perro, al iniciarse la lluvia se guareció bajo de un olivo.

Estalló un ruido trueno y se desprendió una chispa que vino a caer sobre el olivo, recorriendo el cuerpo de la infeliz mujer que quedó muerta instantáneamente, como también los dos animales.

De las averiguaciones hechas parece que la chispa causó sus estragos primeramente en los dos animales por encontrarse más cerca del árbol y luego penetró en el cuerpo de la mujer, rompiéndole una de las varillas de acero del corsé.»

Ha regresado a Madrid de sus posesiones de la provincia de Avila, nuestro respetable y distinguido amigo el senador del reino señor marqués de Ovioco.

Segun un telegrama que ha recibido de Ubeda nuestro estimado amigo el director general de Obras públicas Sr. Gallego Diaz, se encuentra fuera de cuidado una hija suya que se encontraba gravemente enferma. Nos alegramos sinceramente y deseamos su total alivio.

Mañana por la tarde, a las seis y media, saldrá en el tren correo del Noroeste, con dirección a Galicia, el ex-ministro democrata D. Manuel Becerra.

Tan pronto como S. M. la reina ha tenido conocimiento de la desgracia en que se encuentran los cinco hijos del teniente de caballería D. Dionisio del Amo, privados del auxilio de su padre, que se halla demente en el Hospital militar, y del amparo de su madre, que acaba de morir en el Hospital provincial, ha dado las oportunas órdenes a la Intendencia para que se les recoja y se les atienda en cuanto necesitan.

Segun dice un colega, el Sr. Sagasta ha dirigido una carta al presidente del Instituto de Fomento de Barcelona, participándole que el ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, ha entablado las negociaciones convenientes cerca del gobierno alemán para la debida compensación en el aumento de los derechos sobre los alcoholes.

—¡Vichre! —Es una bagatela. —¡Sois poco escrupulosos! No os lo mando a decir porque yo soy San Juan Pico-de-Oro. Os dejais arrastrar por la mejor voluntad del mundo. —¿Y eso qué importa? —¡Cómo! ¿Cómo que qué importa? —Sin duda... puesto que pago después del protesto. Eso aprovecha a los curiales... es necesario que todo el mundo viva. Vamos, mi buena Val-Castel, hacéme un favor os lo agradeceré infinitamente... —Primero, que, suponiendo de me decida, no tengo en caja, por ahora más que seis mil francos, os lo prevengo. —Dadme los. —Pero tengo un bonito cachemira de las Indias, nuevo, de ocasión, que justamente me cuesta mil escudos, y que os cederé por dos mil quinientos francos. Podeis regalarlo a una señora. —Un gesto significativo se dibujó en los labios de Max. Val-Castel continuó imperturbablemente. —Además, un soberbio reloj de primera clase, marino, doble caja de oro, sistema ántora, ocho rubies... ¡Ah! ¡el reloj vale dinero! Vale más de dos mil francos... ¡Eh! pero en atención, os lo dejaré gratis por quinientos, y así quedaría completa la suma que necesitáis. —¡Oh! ¡la escena d'Harpagón!—dijo Max riendo. —Val-Castel hizo un movimiento habitual en caballos, a quienes han cerrado mucho el freno. —¡Si no os conviene, no os violentéis!—replicó en tono ágrico. Es cuestión de tomar ó dejar. —Acepto—dijo el joven vivamente. —Ya sabéis: una letra de cambio de once mil francos, a pagar en tres meses. Hablan de suprimir los premios judiciales; pero el gobierno no tendrá la mala idea de aprobar una ley semejante. Cerrar, Clichy, ¡jamás! —Vaya por la letra de once mil francos... Es negocio hecho. —Un momento. ¿Qué de prisa vais! —¡Hay algo más todavía? —¡Oh! poca cosa. —¡Me estremaezco!—murmuró Max, con una sonrisa contrariada. —¿Teneis sastre? —Vaya una pregunta! —¿Y crédito en su casa? —Naturalmente. —¡Hacéis a vuestra cuenta, para mi sobrino Colin, un traje completo: pantalón, chaleco, chaqueta y un paletot color avellana... Es muy distinguido. —Vaya por el traje color avellana! —El pobre niño estará muy contento! —Tanto mejor: me alegro contentar a Colin. —¡Admiréis dos pares de botinas de becerro!—presuntuó Val-Castel,—elegantes, ¡verdaderamente! y un sombrero de seda de última moda, con media docena de pares de guantes rojos... Ya estamos de acuerdo. ¡Manana venid a mi casa entre nueve y diez, que el dinero está pronto. ¡Soy buena persona!

Olimpia entró. —Mi doncella baja a despedir al fiacre—dijo —y a traer a tu sobrino Colin... ¿Estás conforme con Max? —¡Oh! perfectamente, querida mía. No sé rehusar nada a tus amigos, bien lo sabes, y además... —Val-Castel se interrumpió para olfatear a derecha e izquierda, lo que aumentó más la grotesca expresión de su cara boulog, y dijo: —Es maravilloso, cómo huele la trufal! ¿Se cenará? Sin duda alguna. —¡Ah! si lo hubiera sabido, me hubiese arreglado un poco. Doy miedo. ¡Qué contrariedad! Dime, mi pequeña Olimpia, ¿no tendrías en tu guarda-ropa, por casualidad, una falda, un corpiño, cualquier cosa que me pudiera servir, aunque no fuese bien del todo? —¡Si, sí, lo encontraré—respondió Olimpia riendo. —Decididamente, eres un ángel. A propósito, Colin podrá quedarse a cenar, ¿verdad? —¡Ciertamente. —¡Pobre pequeño! qué alegría para él; tenía tantas ganas de comer trufas. No las ha comido nunca, ¿verdad? ¡Habrá foie-gras! —En abundancia. —Va a ser dichoso el querido niño. El foie-gras es su sueño. Ha oído hablar tanto de él, que cree que le adora. ¡Ah! que buena eres. Me voy a vestir. Colin me ayudará; es muy fuerte, aunque está un poco delgado. Me pondré muy bella, para hacerte honor; en cinco minutos me veréis... —Y Val-Castel salió del boudoir dando saltitos. Olimpia y Max se miraron. —¡Qué tipo!—dijo la pecadora—¿es bastante completo? —¡Oh, ya lo creo!—respondió Mr. de Vallieres. —Oigo pasar carruajes—repuso la joven—son cerca de las diez... Vamos al salón. —Pregunto por Colin—dijo Max siguiendo a la dueña de la casa.—Colin debe tener un garbo adorable. El criado anunció: —¡El señor baron de Surgis...! ¡Mlle. Bébé Patapouf! El baron de Surgis era un tipo, ó mejor dicho la personificación más completa de ese tipo moderno y parisien del petit crevés. Roberto de Surgis, tan rubi, tan anteco y tan palido, que se hubiera dicho que a cada paso iba a entregar el alma; ofrecía ese género de elegancia particular a la institución de que formaba parte. Su estrecho pantalón dibujaba los tristes palillos que le servían de piernas; su frac negro con enormes mangas, se abría desmesuradamente sobre el pecho; su chaleco, de un solo boton, dejaba ver una pechera de camisa bordada a plumetas con calados y entredosos buhonados; en fin, su cuello alto, de seis telas, almidonado hasta no poder más, le condenaba irremisiblemente a tener tiesa su cabezita de gijero. Llevaba del brazo una encantadora y pequeña criatura de enmarañados cabellos y puerca y escotada locamente, dibujándose su

cuerpo dentro de su traje rosa, de una manera que dejaba poco que desear. Esta pequeña persona pasó de pronto a su caballero, y volviéndose hacia su criado, le dijo en tono ágrico: —Sois un torpe. Sabed, que cuando una persona de mi sexo, va del brazo de un caballero, no se la llama señorita, sino señora; es más lógico. Procurad no olvidarlo. Luego, cambiando de fisonomía: —Buenas noches, Olimpia, querida mía; toma, ¡estais ahí, Mr. Max! buenas noches. ¡Ah! Llegamos los primeros, como fastidiosos, como molestos. Es una falta de chic... pero no tengo yo la culpa... Roberto quiso partir... En vano le repetía. «Es demasiado pronto». ¡Ah! ¡pues bien! siempre tiene prisa este muchacho... cualquier día diría que tiene mucho que hacer. El baron Roberto de Surgis ejecutó ese saludo inventado por los gomosos, y que consistió en un pequeño sacudimiento del antebrazo, repetido dos ó tres veces, y de un efecto irresistiblemente cómico. Cogió la mano de Olimpia, la estrechó y respondió, interrumpiéndose a cada palabra para toser: —¡Hum! ¡hum!... prisa... pero ciertamente que la tengo... ¡hum! ¡hum! sobre todo cuando se trata de presentar sus respetos a la mujer de más chic de París... ¡hum! ¡hum! —¡Siempre galante, mi querido baron, aunque un poco constipado!—replicó la pecadora riendo.—¡No estais mejor? —Roberto tuvo un violento acceso de tos. —La cuestión es divertida,—dijo cuando pudo hablar... ¡Si, verdaderamente divertida. Estoy muy bueno, ¡pardiez! tan fuerte como la puerta de Saint-Denis, querida. Nervios de acero, músculos de caoutchouc vulcanizado; un apetito del infierno; un estómago de avestruz; y en cuanto a la voz, escuchad un poco. no os digo sino que ¡hum! ¡hum! ¡hum! Y el baroncito trató de cantar:

cuero dentro de su traje rosa, de una manera que dejaba poco que desear. Esta pequeña persona pasó de pronto a su caballero, y volviéndose hacia su criado, le dijo en tono ágrico: —Sois un torpe. Sabed, que cuando una persona de mi sexo, va del brazo de un caballero, no se la llama señorita, sino señora; es más lógico. Procurad no olvidarlo. Luego, cambiando de fisonomía: —Buenas noches, Olimpia, querida mía; toma, ¡estais ahí, Mr. Max! buenas noches. ¡Ah! Llegamos los primeros, como fastidiosos, como molestos. Es una falta de chic... pero no tengo yo la culpa... Roberto quiso partir... En vano le repetía. «Es demasiado pronto». ¡Ah! ¡pues bien! siempre tiene prisa este muchacho... cualquier día diría que tiene mucho que hacer. El baron Roberto de Surgis ejecutó ese saludo inventado por los gomosos, y que consistió en un pequeño sacudimiento del antebrazo, repetido dos ó tres veces, y de un efecto irresistiblemente cómico. Cogió la mano de Olimpia, la estrechó y respondió, interrumpiéndose a cada palabra para toser: —¡Hum! ¡hum!... prisa... pero ciertamente que la tengo... ¡hum! ¡hum! sobre todo cuando se trata de presentar sus respetos a la mujer de más chic de París... ¡hum! ¡hum! —¡Siempre galante, mi querido baron, aunque un poco constipado!—replicó la pecadora riendo.—¡No estais mejor? —Roberto tuvo un violento acceso de tos. —La cuestión es divertida,—dijo cuando pudo hablar... ¡Si, verdaderamente divertida. Estoy muy bueno, ¡pardiez! tan fuerte como la puerta de Saint-Denis, querida. Nervios de acero, músculos de caoutchouc vulcanizado; un apetito del infierno; un estómago de avestruz; y en cuanto a la voz, escuchad un poco. no os digo sino que ¡hum! ¡hum! ¡hum! Y el baroncito trató de cantar:

—Gracias, mi buen Max; ¡me acabais de hacer un verdadero favor! El criado anunció: —El señor conde de Chamouny, Mad. Praline Steller. Oscar Chamouny, familiarmente llamado El grueso Chamouny, había recibido del cielo la amplitud de formas y vigor de músculos que tanta falta hacían al baroncito de Surgis. Su cara grande y colorada, coronada de una cabellera en forma de cepillo, sus espaldas cuadradas, robusto pecho, su talle macizo, y sus piernas comparables a las de Hércules Farnesio completaban la más sólida apariencia de todos los jefes de los escuadrones de carabineros. Daba el brazo a una lindísima mujer algo pálida, de cabellos cobrizos, grandes ojos negros, espresivos, y un aspecto elegante y distinguido. Paróse frente al criado, como lo había hecho antes, Bébé-Patapouf, y pulverizándole con las miradas dejó caer de sus labios estas palabras desdeñosas: —¡Estais muy mal criado! Voy a enseñaros que, cuando no se sabe a punto fijo la posición más ó menos conyugal de una dama, se la llama señorita... las conveniencias lo exigen así. Os prevengo que no lo olvidéis. Después, pasó alivia, dejando confundido y muy perplejo al criado, entre las dos recomendaciones, tan perfectamente contradictorias que acababa de oír en menos de cinco minutos. Praline fué derecha a Olimpia y la abrazó de una mera tan tierna, que cualquiera hubiese dicho que la adoraba. —¡Cómo me mirais, querida mía! ¡Ah! ya sé por qué—dijo riendo. —En efecto—replicó la dueña de la casa,—os encuentro algo cambiada: ¿en qué consistió? —Es el color de mis cabellos sencillamente. Me cansaba de ser morena, y he decidido ser rubia en adelante... Una fantasía... Tal y como veis, se hace en un momento. No estoy mal, ¿verdad? —De cualquier manera estais incomparable. —¡Admirador! Cerca de vos, quien parece bella! Figúraos que nos faltó poco para no llegar. —¿Por qué? —¡El accidente más ridículo! Antes, al subir la calle Blanca, un gran carruaje que bajaba corriendo tropezó con mi cupé y le estropeó una rueda... ¡Sin fiacre que pasaba por casualidad hubiéramos tenido que venir a pie! Yo tuve mucha sangre fría durante el atropello; pero figuraros que Chamouny este gran se pone a gritar como una gallina a quien arrancan las plumas. ¡No es vergonzoso? —¡Ah! amigos míos, mis buenos amigos,—murmuró Chamouny con una vocecilla que contrastaba mucho con su apariencia atlética. —No os burleis de mí... sería cruel! Tengo la culpa si me faltan fuerzas para soportar esas emociones! ¡Abreviaré mi vida, es demasiado cierto! Tengo el sistema nervioso en un estado deplorable... Los órganos no funcionan, el pecho está comprimido... tengo la caída de la hoja. Y

Los periódicos de Valencia amplían con los siguientes detalles la noticia relativa al horrible crimen cometido en Sollana: «En plena tarde, y en su propia casa, fué roba-

pone para veinticuatro cubiertos. El salón-comedor ha sido decorado con arbutos y flores. Se cree no se acordará nada definitivo respecto a nombramientos para Ultramar. Unicamente se puede dar como seguro el del general Salamanca para la capitania general de Cuba. De los demás nombramientos que se indicaban nada se ha hablado en consejo. El día delicioso.—Mencheta.

El presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. José García Barzanallana, ha dirigido al señor ministro de Ultramar una atenta comunicación haciéndole presente la imposibilidad en que se halla aquel alto tribunal, ya muy recargado de trabajo de poder vacuar los asuntos de que se hallaba encargada la sala de Indias, que por falta de consignación ha sido preciso suprimir.

Hallándose maniobrando la escuadra, los grandes acorazados Black Prince y Agincourt chocaron entre sí, resultando el último con averías de mucha consideración. Como en el espacio de dos días han ocurrido dos hechos análogos, algunos periódicos ingleses dirigen energéticos cargos a la marina.

El aplaudido maestro director de orquesta D. José Tolosa, salió ayer para Vigo y Gijón. En el teatro Recoletos sigue dando grandes éxitos la revista cómica La villa de Madrid, repitiéndose muchos números de música. Dentro de pocos días se estrenará en dicho teatro una obra titulada A ver, esot origina de un autor muy aplaudido.

Rehechos de ánimo los vecinos, penetraron en la casa con la autoridad local, encontrando el horrible cuadro. El infeliz fué presentaba tres heridas de arma blanca, situadas en el pecho, cuello y cabeza, hallándose su cadáver entre muebles rotos y ensangrentados. Se pidió auxilio a la guardia civil de Silla y juzgado de instrucción de Sueca, llegando una y otra a Sollana. En la batalla por el término que dió la primera, encuentro dentro de una acequia las sábanas. Los criminales todavía no han sido encontrados.

Dice El Independiente, de Ciudad-Real: «Con sentimiento tenemos sabido que se encuentra extinguido como en el correccional de Almadén nuestro particular amigo D. Joaquín Zaldivar, director de La Maza de Fraga. Tendríamos una verdadera satisfacción en que un acto de clemencia del gobierno pusiera término a la triste situación de nuestro ilustrado compañero.»

En el convento católico alemán de Wilkensbarre (Estados Unidos) han tomado el velo en un solo día 44 señoritas. Veinte de ellas pronunciaron el voto que las separa del mundo; y las restantes pasarán antes de profesar los dos años de noviciado.

La cuestión de los alcoholes es una de las más interesantes en estos momentos, no solo porque en realidad tiene importancia, sino porque no existen otras para entretener las conversaciones de los círculos. El conocimiento de lo que proyecta Francia para contener la invasión alemana con aquel producto industrial y el estudio que hace de este asunto el Sr. Moret, porque también a España le es urgente adoptar alguna disposición, ha venido a plantear discusiones entre los partidarios de la protección y del libre cambio.

Segun anuncia El Diario de Cádiz eminentemente escritor cervantino, D. Nicolás Díaz de Benjumea, estaba escribiendo cuando fué atacado de la enfermedad que lo condujo rápidamente al sepulcro, una biografía de la señora doña Patrocinio de Biedma, para que se publicase con su retrato en La Instrucción de la Mujer. Incompleto su trabajo por su muerte, tan lamentada en la república de las letras, su hermano el distinguido artista D. Rafael, ha remitido a la citada señora las cuartillas autógrafas, anunciándole su deseo de que terminadas se publiquen por ser la última obra de su inolvidable hermano.

La Junta de Sanidad se reunió ayer, ocupándose con preferencia de los daños causados estos últimos días con motivo de la venta de leche adulterada. Créese que una de las materias que emplean algunos espedidores ambulantes de dicho artículo, es el bicarbonato, habiéndose podido dar el caso de que hayan confundido algunos de ellos la mencionada sustancia con el albayalde. Tratase también en la sesión de las vasijas que se emplean para la leche, conviniéndose en la necesidad de proponer al alcalde que se exija a los vendedores el uso de vasijas de hoja de lata ó de barro, por considerar las de zinc como perjudiciales.

De El Orden, de Sevilla: «El domingo de madrugada falleció el joven médico de la armada Sr. Rebollo, que, como nuestros lectores saben, fué herido en la plaza de toros de San Fernando por un guardia civil. La imprevision lamentable de este individuo, que llevaba montada la carabina en un lugar poblado, acaba de ocasionar dos víctimas.»

La situación durante la primera quincena de junio último de los vinos tintos catalanes y valencianos, en la plaza de Buenos-Aires, era precaria á causa de que los arribos se sucedían sin interrupción. Los precios obtenidos, por lo poco realizado, fueron de 110 á 123 pesos fuertes por pipa. Los vinos de mesa y priortos también dieron lugar á escaso movimiento, si bien las marcas buenas mantuvieron los precios de 135 pesos.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de San Justo solemnes funerales por el alma de D. Francisco Moya, padre de nuestro querido compañero en la prensa, D. Miguel. Al acto ha asistido una numerosa concurrencia. El día 8 del mes próximo darán principio las obras de restauración en la iglesia de San Justo. Mientras duren las obras, se habilitará para parroquia el monasterio, vulgo Carboneras.

Probablemente se publicará en una revista ilustrada, completando los datos que faltan á este trabajo el ilustre pintor don Rafael Díaz Benjumea, hermano del autor. El capitán de navío de primera clase, Sr. Díaz de Herrera, sustituirá al Sr. Balbiani en la comandancia principal de Marina de Puerto-Rico. En el paseo de Areneros fué acometido esta madrugada, por una vaca, un jornalero, que resultó con varias contusiones de gravedad.

Con tal motivo se habló de un nuevo aparato de poco coste, que al paso que sirve para la desinfección, evita los malos olores que producen las emanaciones de las bocas de las alcantarillas. Copiamos de El Liberal: «Se dijo anoche que no todos los comités reformistas obedecían la circular que les han dirigido los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, ordenándoles que telegrafen hoy á la reina con entusiastas felicitaciones, pues entienden que no es muy correcto aplaudir hace cuatro días las amenazas, para postorarse hoy humillados ante los poderes á que amenazaron.»

La Andalucía, de Sevilla, consagra, en su número de ayer, su primer artículo editorial á fijar la atención del gobierno y de todos los amantes de nuestras glorias tradicionales hacia el grave peligro que corre la magnífica catedral si pronto, muy pronto, no se acude á evitarlo. Los dos primeros párrafos que transcribimos de su notable artículo bastan para dar idea de la gravedad del caso: «No hay exageración alguna, dice el colega; el peligro es inminente: el grandioso monumento que una pléyade de insignes varones quiso levantar, tal e tan grande que sus descendientes les creyéramos locos, está amenazado de un cataclismo, no por obra de un siniestro inevitable, no por mano de una fatalidad ajena á la voluntad del hombre, sino tan solo por la más punible desidia, por la falta de fondos en el momento en que los gigantesos trabajos de restauración, completamente incapaz de sostener las cuatro bóvedas que sobre ella descansan, apremian más y exigen mayor actividad para prevenir una catástrofe, que sería odioso estigma grabado en la frente de toda una generación.»

Además de las fiestas anunciadas para agosto por el Liceo Brigantino de la Coruña, en honor de la heroína María Pita, y que serán notables, se celebrará un gran festival y concierto en el que tomarán parte todos los elementos artísticos-musicales de la ciudad, bajo la dirección del laureado compositor y socio de mérito D. José Braña, músico mayor del batallón cazadores de Reus; y un gran torneo, carrousel, juego de cintas y sortijas que dirigirá el teniente coronel, capitán de caballería y socio de mérito D. Ricardo Carancho.

Por telegramas oficiales se sabe que son innumerables las felicitaciones á S. M. en el día de sus cumpleaños, que se están recibiendo en la Granja de todas las provincias, y de monárquicos liberales y conservadores, sin necesidad de escitaciones, como la que ha hecho los jefes del partido reformista. El Sr. Puigerver ha llegado esta mañana á Madrid. Todos los telegramas que reseñan lo ocurrido en los consejos de los ministros celebrados en la Granja, confirman las previsiones de cuantos negaban la posibilidad de una modificación del gabinete.

Esta madrugada fué detenido un sujeto que intentó robar en la casa núm. 27, piso tercero, de la calle del Doctor Fourquet. Al sujeto en cuestión se le ocupó una palanqueta y dos llaves ganzias. Esta tarde ha sido llevado desde la calle de San Cosme al Hospital provincial un joven que venia padeciendo accesos de locura. La señora condesa viuda de la Cañada Alta, madre del señor duque de Valencia, ha fallecido en Leja. Acompañamos á su distinguida familia en el dolor que espere para ella una sensible pérdida.

Nos dicen los vecinos de la calle de Churrucá, que agradecerían al teniente alcalde del distrito del Hospicio, dispusiese que el dueño del solar que existe en dicha calle, cerrara con una valla la parte de la Ronda de Santa Bárbara. De este modo evitaría que aquel sitio fuera público depósito de inmundicias y teatro de otros escesos. Con gusto reproducimos de nuestro colega El Imparcial el siguiente suelto: «El delegado del gobierno que se dijo iba á investigar en Cádiz el fundamento de los hechos imputados al Sr. Zabala, aun no ha salido para su destino. Creemos que debe apresurarse su marcha porque así lo reclaman la opinión, la gravedad de la imputación y el mismo deseo del Sr. Zabala, quien, al presentar su dimisión, pidió la presencia del delegado según resulta de documentos que exhibe á las personas que con él hablan de esto así.»

A un periódico de San Sebastian le escriben el siguiente sensible suceso ocurrido en Villarreal: «En la calle de Arriba y casas números 8 y 10, se oyó una espantosa detonación que, acompañada de inmensa polvareda, produjo la consiguiente alarma. Lo sucedido era el desplome de dos casas, en una de las cuales estaba establecida la escuela de párvulos, y en aquel momento habia unos 20 niños. No hay pluma que pueda describir con detalles el número de escenas que ocurrieron tan momentáneamente: padres, hermanos, parientes, autoridades civiles, todos se lanzaron como un rayo espondiendo sus vidas, á salvar las de los infelices pequesinos que envueltos entre polvo y dando gritos aterradoros, llenaban á todos de consternación. La Providencia hizo que este núcleo de inocentes se salvara; pero no alcanzó su protección á otros desgraciados que yacían sepultos entre aquella multitud de escombros. Las citadas autoridades y el pueblo constados en afanosos peones, trabajaban sin descanso quitando vigas, maderas y piedras; tan humano y heroico proceder, salvó la existencia del carabinero Iglesias, esposa y niño, por más que la segunda recibió algunas contusiones.»

El Sr. Derouledé ha salido para Clermont-Ferrand, con objeto de conferenciar con el general Boulanger. El Diario de los debates niega que Pranzini haya intentado suicidarse. Copenhague, 20 (recibido el 21). Hay sido bautizado el hijo del príncipe Waldemar y de la princesa Maria de Orleans, siendo los padrinos el rey de Dinamarca y la zarina de Rusia. El duque de Chartres y todos los ministros han asistido á la ceremonia. Adelantan rápidamente los trabajos de organización de la federación republicana, parecida á la de los jacobinos del siglo pasado, que funcionó desde 1790 á 1794, cuya misión, según dicen sus autores, es oponerse á las reacciones monárquica y republicana. Dicha asociación contará en breve con una junta en cada uno de los 86 departamentos que corresponden con la junta directiva de París. El alma de esta federación es Clemenceau, y su verdadero objeto es preparar las elecciones de diputados que deberán verificarse dentro de dos años, combatiendo entre tanto á todo trance al gabinete Rouvier á cualquier otro que le suceda y no acepte resueltamente las reformas radicales. Los conservadores por su parte se proponen seguir el ejemplo de los radicales, federándose á la vez y creando en todo el territorio de Francia juntas locales estrechamente ligadas con la central. Si los partidos extremos, dicen, tienen el derecho de coligarse para combatir las instituciones en que descansa la sociedad francesa, los hombres de orden deben federarse para defenderlas. El partido socialista no acepta, sin embargo, la condición radical porque en el manifiesto nada se dice contra el capital y la propiedad. Esta madrugada han llegado á Paris los emperadores del Brasil. París, 21. El Sr. Derouledé, presidente de la Liga de patriotas, se niega á aceptar la candidatura de diputado por el departamento del Meuse; pero se cree que en breve le elegirán en Paris. El Figaro asegura hoy que las negociaciones entre Alemania y el Vaticano para la germanización de la Alsacia-Lorena, han fracasado, porque el Papa se negó á prohibir la lengua francesa en los seminarios alsacianos y loreneses. El Standard de esta mañana afirma que los protocolos anglo-rusos fijando los límites septentrionales del Afganistán, serán firmados de hoy á mañana. Londres, 21 (117 tarde.) (Via cable Bilbao.) Un despacho de Santhomas (costa occidental de Africa), fechado ayer, dice que circula allí el rumor, con referencia á un misionero, de que el célebre explorador Enrique Stanley fué muerto en un combate que libró con los indígenas para obtener víveres de estos. Desde el día 6 del corriente no se ha recibido noticia alguna directa de aquel viajero que, como es sabido, se dirigió al curso superior del Nilo en auxilio de Emmi-Bey, bloqueado por los sudaneses. París, 21. Se asegura que el embajador de España, señor Albarada, sale para Vichy. Londres, 21. Ayer ocurrió un nuevo abordaje entre dos buques ingleses de guerra.

Entre los muchos presentes que Sarah Bernhardt ha recibido en su viaje por América, figuran dos, notables por su extravagancia uno, y por su riqueza el otro. Aquel consiste en un traje completo de cuero de Pernambuco, y éste en un abanico de país de blond, en cuyo centro está pintado un beija-flores (pajarillo llamado así en portugués, besa-flores), que lleva un grueso brillante en el pico. Cuando está reinstalada del todo en Paris la escéntrica actriz, se propone organizar á beneficio de los niños huérfanos de artistas, una exposición de todos los regalos que ha recibido. El precio de cada entrada será 20 francos en oro y la colecta la hará ella misma, llevando en las manos á guisa de cepillo un cráneo de hombre antediluviano que ha traído de América.

Descaída ya de las conversaciones la inconveniencia de plantearse una crisis en el actual gabinete, los rumormistas que más se distinguen por su actividad dirigen su pensamiento y sus propagandas á otros objetivos. Ya que no por su exactitud, por el deber de que se conozca cuanto se dice entre la gente política, consignaremos las nuevas hipótesis que se defienden y se impugnan. Se indica como posible una segregación más ó menos voluntaria de los elementos de la derecha del partido gobernante, y se acentúa la creencia de que pueden suceder, suponiendo dificultades en aquellos elementos para que el programa liberal no se realice en toda su integridad. Como consecuencia de gran fuerza en pró de este desdino de tendencias, se añade que el partido que dirige el Sr. Sagasta, no fué llamado á la gubernación por plazo fijo ni con el deber de que se mantengan ineluctables todos sus elementos constitutivos, porque dentro del partido pueda haber tendencia que sea más simpática ó más útil al país; puede haber fracción en condiciones de satisfacer lo que sea aspiración más común, y en este caso la prerrogativa regia sanciona la victoria de quien la obtiene constitucionalmente, y constitucionalmente puede llenar los fines gubernamentales de un partido mejor una facción que el todo de ese partido siempre que realice el programa por el cual se le concedió la dirección del Estado para responder á necesidades de la nación.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Utensilios de cocina, cafeteras, objetos de nikel. Los Gnipuscianos, Arenal, 26. El vapor-correo de Filipinas que debía salir de Barcelona, según el antiguo contrato el 1.º de agosto, lo hará el viernes 29 del corriente. Las cartas á Manila que salían antes con una irregularidad lamentable, se espedirán en adelante, alternando la vía Marsella y el correo español, precisamente cada 15 días, ó sea un miércoles sí, y otro no, en la siguiente forma: POR CORREO ESPAÑOL. Salida de Madrid. Miércoles 29 de julio. » 25 de agosto. » 21 de septiembre. » 18 de octubre. » 16 de noviembre. » 14 de diciembre. POR VIA MARSELLA. Salida de Madrid. Miércoles 30 de agosto. » 7 de septiembre. » 5 de octubre. » 2 de noviembre. » 30 idem.

El jurado del certamen literario en honor del P. Feijóo, que preside el respetable canónigo Sr. Sanchez Arteaga, ha terminado sus tareas. De 201 trabajos presentados al certamen, ha concedido once premios y cuatro accésits, no considerando dignos de recompensa 186 composiciones. Los ayuntamientos de Vigo y Mondoñedo han abierto suscripciones, como las iniciadas por los Sres. R. prelatos, la Diputación provincial y la CORRESPONDENCIA, para socorrer á los millares de labradores arruinados. El municipio de la Coruña ha votado un importante donativo.—El correspondiente. Las autoridades académicas, y probablemente el señor ministro de Fomento, asistirán el sábado próximo á las horas por el aniversario del fallecimiento del general Ros de Olano, en la iglesia parroquial de San Luis. Noticias de espectáculos: No habiendo conseguido el gobernador de la provincia para la velada de trajes, que debía haberse verificado la noche del sábado, la junta del círculo Artístico-Literario ha organizado para beneficio de dicha asociación un concierto en los Jardines del Buen Retiro en la tarde del lunes 25 del corriente. Nuestra compatriota Carolina de Cepeda, la célebre cantante que ha actuado en la temporada que acaba de terminar en Londres en el teatro Covent Garden, ha sido objeto de los mayores aplausos y simpatías de aquel aristocrático público en las obras Lucrécia, Balla in Manchester y Don Juan, en compañía del insigne Gaxarre, como así mismo en la Semiramide, obra que hacia algunos años no se ponía en escena por falta de protagonista, cuya part ha sido cantada á nuestra compatriota, que ha alcanzado un verdadero triunfo en su ejecución. En la función de moda de mañana viernes en el Circo de Price, tomarán parte los

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

SUSCRICION PARA SOCORRER A LOS GALLEGOS DE LAS PROVINCIAS DE ORENSE Y LUGO, ARRUINADOS POR EL ÚLTIMO CICLON. Suma anterior..... 1301 25 D. J. L..... 2 D. M. U..... 1 Nota. El 30 de julio quedará cerrada la suscripción y enviaremos los fondos á los prelatos de las diócesis castigadas. A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 20 (recibido el 21). El Sr. Derouledé ha salido para Clermont-Ferrand, con objeto de conferenciar con el general Boulanger. Paris, 20 (recibido el 21). El Diario de los debates niega que Pranzini haya intentado suicidarse. Copenhague, 20 (recibido el 21). Hay sido bautizado el hijo del príncipe Waldemar y de la princesa Maria de Orleans, siendo los padrinos el rey de Dinamarca y la zarina de Rusia. El duque de Chartres y todos los ministros han asistido á la ceremonia. Adelantan rápidamente los trabajos de organización de la federación republicana, parecida á la de los jacobinos del siglo pasado, que funcionó desde 1790 á 1794, cuya misión, según dicen sus autores, es oponerse á las reacciones monárquica y republicana. Dicha asociación contará en breve con una junta en cada uno de los 86 departamentos que corresponden con la junta directiva de París. El alma de esta federación es Clemenceau, y su verdadero objeto es preparar las elecciones de diputados que deberán verificarse dentro de dos años, combatiendo entre tanto á todo trance al gabinete Rouvier á cualquier otro que le suceda y no acepte resueltamente las reformas radicales. Los conservadores por su parte se proponen seguir el ejemplo de los radicales, federándose á la vez y creando en todo el territorio de Francia juntas locales estrechamente ligadas con la central. Si los partidos extremos, dicen, tienen el derecho de coligarse para combatir las instituciones en que descansa la sociedad francesa, los hombres de orden deben federarse para defenderlas. El partido socialista no acepta, sin embargo, la condición radical porque en el manifiesto nada se dice contra el capital y la propiedad. Esta madrugada han llegado á Paris los emperadores del Brasil. París, 21. El Sr. Derouledé, presidente de la Liga de patriotas, se niega á aceptar la candidatura de diputado por el departamento del Meuse; pero se cree que en breve le elegirán en Paris. El Figaro asegura hoy que las negociaciones entre Alemania y el Vaticano para la germanización de la Alsacia-Lorena, han fracasado, porque el Papa se negó á prohibir la lengua francesa en los seminarios alsacianos y loreneses. El Standard de esta mañana afirma que los protocolos anglo-rusos fijando los límites septentrionales del Afganistán, serán firmados de hoy á mañana. Londres, 21 (117 tarde.) (Via cable Bilbao.) Un despacho de Santhomas (costa occidental de Africa), fechado ayer, dice que circula allí el rumor, con referencia á un misionero, de que el célebre explorador Enrique Stanley fué muerto en un combate que libró con los indígenas para obtener víveres de estos. Desde el día 6 del corriente no se ha recibido noticia alguna directa de aquel viajero que, como es sabido, se dirigió al curso superior del Nilo en auxilio de Emmi-Bey, bloqueado por los sudaneses. París, 21. Se asegura que el embajador de España, señor Albarada, sale para Vichy. Londres, 21. Ayer ocurrió un nuevo abordaje entre dos buques ingleses de guerra.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación, haciéndola extensiva á las provincias de Ultramar; Prórroga por cinco años del art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba; Decreto para plantear los presupuestos de gastos ó ingresos de las posesiones del golfo de Guinea en el ejercicio de 1887-88, introduciéndose modificaciones favorables al comercio y á la industria; Proyecto de colonización de Fernando Póo; Líneas generales para el presupuesto de Filipinas, con notables economías; Acuciación de moneda para Filipinas y Puerto-Rico con el busto de Alfonso XIII. También se ocuparán los ministros de la cuestión de alcoholes atemanes y de la combinación de gobernadores, insistiéndose en que irán: Polanco á Valencia, Ossorio á Cádiz, Sarthou á Santander, y Camuño á Badajoz.—Mencheta.

Los proyectos económicos del señor ministro de Ultramar, suprimiendo los derechos que pagan á su exportación las mieles, aguardientes de caña y azúcares de Cuba y Puerto-Rico; Haciendo uso de las facultades para acordar las alteraciones necesarias en los servicios, á fin de introducir economías en los gastos públicos que compensen la falta de ingresos originada de la supresión de los citados derechos; El proyecto de trabajos para la reforma de los aranceles, que empezarán á regir en 1.º de enero próximo, sobre la base del presupuesto presentado á las Cortes por la comisión de diputados, de acuerdo con el Sr. Balaguer; La ley para el ejercicio del derecho de asociación

